

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CL 2020/60/OCS-CF
Diciembre de 2020

- PARA:** Puntos de contacto del Codex
Puntos de contacto de las organizaciones internacionales que tengan la condición de observadoras en el Codex
- DE:** Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius
Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias
- ASUNTO:** **Solicitud de observaciones sobre el proyecto de planes de muestreo y criterios de rendimiento para el total de aflatoxinas en ciertos cereales y productos a base de cereales, incluidos alimentos para lactantes y niños pequeños**
- PLAZO:** 25 de marzo de 2021

INFORMACIÓN GENERAL

1. Para obtener información general básica, consulte el documento CX/CF 20/14/10-Parte II disponible en el sitio web del Codex¹.

SOLICITUD DE OBSERVACIONES

2. Se invita a los miembros del Codex y a los observadores a enviar observaciones sobre el proyecto de planes de muestreo y criterios de rendimiento en ciertos cereales y productos a base de cereales, incluidos alimentos para lactantes y niños pequeños, que ha sido cargado en el Sistema de comentarios en línea del Codex² (OCS), según la orientación indicada a continuación.
3. Se solicitan observaciones sobre:
 - a) si se debe desarrollar un plan de muestreo del total de aflatoxinas en AFT (AFB1 + AFB2 + AFG1 + AFG2) en cereales en grano (maíz y sorgo destinados a un posterior procesamiento, arroz pulido y descascarillado), en la harina, la semolina y las hojuelas derivadas del maíz y en productos a base de cereales, incluidos alimentos para lactantes y niños pequeños;
 - b) el anteproyecto de plan de muestreo del total de aflatoxinas en AFT (AFB1 + AFB2 + AFG1 + AFG2) en cereales en grano (maíz y sorgo destinados a un posterior procesamiento, arroz pulido y descascarillado), en la harina, la semolina y las hojuelas derivadas del maíz y en productos a base de cereales, incluidos alimentos para lactantes y niños pequeños tal como se presenta en el Apéndice I de CX/CF 20/14/10-Parte II.

ORIENTACIÓN GENERAL SOBRE LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES

4. Los miembros del Codex y observadores deberán presentar las observaciones a través de sus respectivos puntos de contacto utilizando el Sistema de comentarios en línea (OCS) del Codex.
5. Los puntos de contacto de los miembros del Codex y observadores pueden acceder al OCS y al documento abierto a las observaciones seleccionando "Acceder" en la página "Mis revisiones", disponible una vez que se ha accedido al sistema.
6. Los puntos de contacto de los miembros del Codex y las organizaciones observadoras deberán facilitar los cambios propuestos y observaciones/justificaciones pertinentes relativos a un párrafo específico (en las categorías: edición, cuestiones sustantivas, cuestiones técnicas y traducción) y/o con respecto al documento (observaciones generales o un resumen de los comentarios). Se puede encontrar orientación adicional sobre las categorías y tipos de comentarios del OCS en las [preguntas frecuentes](#) del OCS³.
7. Se pueden consultar otros recursos adicionales del OCS, entre ellos el Manual del usuario y una breve guía, en la página web del Codex⁴.
8. Cualquier consulta sobre el OCS debe ser dirigida a Codex-OCS@fao.org.

¹ <http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/meetings/detail/es/?meeting=CCCF&session=14>

² <https://ocs.codexalimentarius.org/>

³ http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/codexalimentarius/doc/OCS/Codex_OCS_FAQs_2017-11-06.pdf

⁴ <http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/resources/ocs/es/>